

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vida de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Pillarsul*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

EL Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. 15
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1837.

Ayer insertamos un artículo del *Patriota* referente á la dimision del señor Ramonet, y en atencion á lo que sobre el particular han hecho algunos diarios, copiamos otro artículo sobre el mismo asunto que se lee en dicho periódico. A nosotros se nos hace difícil creer los hechos que el *Patriota* ha indicado; pero dejamos que la prensa ilustre la materia, usando cada cual del derecho que le da tan preciosa institucion, y á los interesados que rectifiquen las inexactitudes, que crea se hayan podido cometer en este asunto.

Dimision del señor Ramonet.

Ayer, bajo este mismo epigrafe, manifestamos á nuestros lectores las causas á que se atribuian, segun se nos habia asegurado (aunque no saliamos garantes de la verdad), la dimision del señor Ramonet. Cuantos hayan leído el *Patriota*, harán justicia á la circunspeccion con que están escritas sus columnas, que á pesar de sus zórilos, solo en ellas brillan la *verdad*, la *imparcialidad* y el *bien de la nacion*. Estas buenas intenciones, pero, han sido mas de una vez interpretadas con siniestras miras; y el artículo á que nos referimos, no es el que menos ha escitado la animadversion de nuestros contrarios.

No hicimos ayer otra cosa que emitir lo que estos dias se está diciendo en varios círculos: solo manifestamos los pensamientos que produce el estado de nuestros negocios aun en las imaginaciones mas pacificas y morigeradas. Hechos que toda la nacion presencia; hechos que si no cambian, nos conducirán adonde el torrente de la opinion y de los acontecimientos tengan á bien precipitarnos. ¿Pues qué, seamos francos, el estado normal de la Nacion se ve en el recinto de esta capital? ¿En ella se tocan las exigencias, las necesidades, las desgracias, la ruina de la industria, de la agricultura y la miseria general? Nó: no es en Madrid donde el observador de buena fe debe colocarse para mirar los estragos que la guerra civil y el espíritu de partido ocasionan en el resto de la monarquía. Colocaos en la Mancha, penetrad en el centro de Estremadu-

ra, recorred las Castillas, bajad á Valencia, trepad por las ásperas breñas que os descubran las Vazcongadas, Navarra, ragon y Cataluña; recorred luego el interior de las poblaciones, al parecer mas opulentas; sentaos en los círculos de las familias; allí, solo allí vereis á España. Allí contemplareis al padre que llora la prematura muerte de sus hijos; allí la esposa que la guerra redujo á la viudez; allí los hijos que la horfandad y miseria envuelven consu mortífero manto; allí el labrador contemplando saqueados el fruto de sus sudores; allí el propietario taciturno y desesperado sobre las ruinas del edificio en que nació, en que pasó feliz sus primeros años, y cuyos escombros sepultan toda su fortuna. Recorred estos cuadros, hombres ambiciosos, y si vuestra barbarie os hace cerrar los ojos á la verdad, sacrificad al que la ostente.

Estas reflexiones nos las arranean el amor á nuestro pais, y la marcha tortuosa de nuestros negocios. Buscamos la *union*, y se nos deniega; anhelamos la *justicia*, y solo la miramos escrita; imploramos los beneficios de las leyes, y no las vemos en práctica; contamos con numeroso ejército, y no vemos los resultados de un valor y elementos que bien conducidos eran y han sido precursores de la victoria..... Estas son verdades, verdades incontestables, verdades que por mas que se quiera, no pueden ocultarse; y verdades que nos conducen al abismo.

Nosotros hemos presenciado el afan de algunos diputados en exigir de cierto ministerio revelaciones que por delicadeza, ó por razones que no estan á nuestro alcance, jamas quisieron revelar y observamos que cuando otro ministro pretende hacerlo, no ha querido oírsele. Esta observacion la hacen todos; esta observacion sugiere reflexiones; estas se propalan, estas hemos anunciado. . . . Si no fuesen ciertas, desmientanlas los que tengan datos para ello: les franquearemos nuestras columnas, y no sometan tenaces y obcecados que no rectificamos nuestras ideas siempre que la verdad y la razon nos prueben habernos equivocado.

Copiamos del *Español* de hoy parte de una carta escrita en San Juan de Luz con fecha 1.º del actual, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

“Me consta que ha bajado una orden del

ministerio francés á las aduanas de esta frontera prohibiendo el paso á España de caballerías cargadas, y dejando libre el paso tan solamente or Irun y Valcarlos, puntos ocupados por los cristinos. Lo chocante es que, segun noticias fidedignas de Bilbao, tratan de dejar libre la estraccion de géneros desde aquel punto al interior del pais, y que segun el *centin la*, Espartero esta en negociaciones con Garcia para que ambos puedan dejar libre el paso a los arrieros y traficantes, de modo que apenas se le cierra á la faccion una puerta de donde se surte todo el pais, ocupado actualmente por ellos, de todo lo que le hace falta, se le abren en el mismo pais otras para que no les falta nada; y es de notar que con la diferencia del mas ó menos todas las veces ha sucedido lo mismo. Así es que apenas baja la orden del ministerio francés el comercio de Bayona se queja y con razon de que se les priva á ellos para trasladar el monopolio á Bilbao, San Sebastian ó cualquier otro punto que sea. Pues si el objeto de estas órdenes y prohibiciones es, como debe ser, el privar á los carlistas, ¿por qué se les dan en el pais, despues que acaso con dificultades se consigue que la Francia cierre su paso? Esto lo que indica es que no tenemos gobierno, es decir, que nuestros gobernantes no tienen aptitud para abrazar un todo completo; para imprimir á su marcha el carácter de unidad que debe tener, ó que le falta el poder para hacerse obedecer, lo que seria aun peor, pues si tuviese, no se verian estas contradicciones de obtener del extranjero la prohibicion de la introduccion de los generos para la faccion, y de permitirlo al mismo tiempo en el mismo pais; Qué extraño que el emigrado que ve estas cosas no se pague de teorías, y clame por intervencion, cooperacion, ó en fin, por algun medio que ponga fin á sus desgracias. Si hubiese de decir todos los motivos que estos tienen para pensar así, seria nunca acabar.

D. Carlos acaba de nombrar al cura Merino obispo de Cordoba; á D. N. Arizaga que habia desempeñado algunas funciones judiciales de Andalucía, Corregidor de Madrid, y á un tal Garrigas, Consul general en . . .

--Tambien ha repartido algunas grandes cruces, y ha agraciado á Palillos con la raudacion de mariscal de campo y hecho capitán general de Castilla la Nueva.

-- Dicen de Perpignan lo siguiente: Los facciosos han levantado el sitio de Puigcerdá.

El fuego de la batería enemiga, comenzó á las 6 de la mañana del 25 de noviembre. Durante el día tiraron 90 cañonazos sobre los muros de la plaza, sin causar el menor daño. Los sitiados se defendían con la fidelidad é incomodaban mucho á los facciosos que se batían á cuerpo descubierto sobre la esplanada de la batería.

A las diez de la noche se oyeron dos tiros de cañón: esta era la señal del ataque general. Dos veces intentaron el asalto los enemigos en medio de gritos y espantosos alaridos; pero en todos los puntos fueron vigorosamente rechazados. Cada uno de los ataques contra los muros, duró cerca de un cuarto de hora: pero la guarnición y los habitantes de Puigcerdá dieron nuevas pruebas de decisión y valor, y los carlistas después que retiraron sus muertos é heridos, cuyo número sube á más de 100 hombres, se replegaron hasta sus líneas. El resto de la noche se pasó en un profundo silencio. La mañana del 26 fue muy tranquila, apenas se oyeron seis tiros de cañón. El fuego de la artillería enemiga volvió á comenzar al medio día y se sostuvo con intervalos hasta las 6 de la tarde, pero sin causar más daño que en los días anteriores.

En la noche del 27, todas las bandas enemigas desaparecieron llevándose su artillería, en dirección de Baga, por Molina y el Coll de Pal. En Puigcerdá reinaba el mayor entusiasmo. Los habitantes y la guarnición se felicitaban mutuamente por los dichosos resultados de su defensa, en la cual hasta las mujeres y los niños habían tomado una parte activa. Todos, finalmente habían hecho honor á la *bandera negra* con una calavera, que izaron en la veleta de un campamento á la vista del enemigo.

La columna del brigadier Carbó, fuerte de 2500 infantes y 80 caballos, entró en Puigcerdá á las cuatro de la tarde del 28. Durante aquel día sostuvo algunos encuentros y la retaguardia sufrió la pérdida de 6 muertos y 21 heridos; pero los enemigos han tenido gran pérdida.

--De San Sebastian fecha 7: El día 2 fue pasado por las armas en Irun un soldado del 2.º ligero, preso hacia algún tiempo por delito de insubordinación, y condenado á presidio dos de sus complicados. También han sido condenados á presidio algunos por robos y excesos.

Lamentable es á la verdad derramar sangre dedicada á la defensa de la patria, y confundir en los presidios con malvados á soldados leales, á quienes un encadenamiento de causas haído comunes en las revoluciones y guerras civiles, desviara por momentos de la senda del honor en que fueron educados; pero indispensable era toda esta severidad para restablecer la disciplina relajada, y no parece que este objeto se ha conseguido, y de hoy en adelante tendremos que deplorar la insubordinación, la devastación y el pillage.

Antes de ser pasaron á esta un oficial y 13 chapelchurrís, y ayer, 3 todos con sus armas.

A los puntos fortificados de la ribera y á Pamplona, han pasado más de cien de los escuadrones de Manolín y de Oana.

El comandante carlista del fuerte de Iñi

go, fue muerto por su tropa en 29 de noviembre por sospechas de que quería entregar el fuerte á los cristinos.

--Dicen de Nabal moral con fecha 11. Parece que la fuerza de 150 hombres que se hallaba en Plasencia, para atender á aquel punto, la ha mandado su gobernador á Cáceres e co tando un convoy de caudales y municiones, y las autoridades de Cáceres se quedaron con ella sin permitirles volver á su destino, porque cada cual desea tener tropa para que le guarden las espaldas, sin hacerse cargo de lo que puede sobrevenir cuando menos se piensa.

De Baga resulta que el comandante de Plasencia no tuvo fuerza según me han asegurado para atender á cubrir el puente del Cardenal que está por aquella parte, por cuyo punto pasó en este intermedio el cabecilla Monte o con alguna fuerza de caballería é infantería rebelde, dirigiéndose á la sierra de Gata que es donde tiene su guarida y donde gozan de algun prestigio. Este paso que no debiera haberse verificado y cuya responsabilidad parece que deberá recaer sobre quien tenga la culpa, es de consecuencia porque allí tal vez se engrasará y organizara las fuerzas que recoja.

No obstante, al momento algunas fuerzas constitucionales siguieron la pista del enemigo y tal vez lograrán alcanzarlo oportunamente y darle un golpe que los destruya.

El brigadier Minuir ha salido con el general Sanz. Nos aseguran que entre los auxilios que le han dado á este para marchar á la Mancha, se cuentan 14 000 rs para equipo y demás gastos imprevistos. La carencia de recursos para tales objetos, ha producido en nuestro ejército males de consecuencia. Parece que han ofrecido poner en completa seguridad brevemente las carreras de Valencia y Andalucía.

En la comandancia general de Toledo se han presentado á indulto en todo el mes de noviembre 50 rebeldes.

Escriben de Galicia que los caminos están infestados de ladrones que roban á los pasajeros y aun saquean á los pueblos indefensos; por lo que claman todos los patriotas porque se movilice una parte de la milicia nacional.

La interceptación que sufren las comunicaciones de la capital con las provincias del Mediodía y Levante, son efecto indisputable de ineptitud ó de mala voluntad de los responsables. El hambre debe ser la consecuencia inmediata, y con las fuerzas que hay disponibles, pudieran estar penosamente aseguradas las cuatro carreteras de Valencia, Murcia, Andalucía, y Estremadura. Insistiremos sobre esto hasta lograr ver atendido el objeto.

Dicen que para la brigada de reserva, hay nombrados gran número de ayudantes y de individuos de E. M., cuerpo de medicina y hasta administrador de correos. ¿Quién paga tales misas? Si son los pueblos, valiera más que tan inútiles y ridículos gastos se invirtiesen en proveer de lo necesario al ejército del Norte ó en los naciones que se baten por la libertad. (C)

De Bilbao con fecha cinco. El tifus se ha declarado en el ejército carlista, aun-

que por desgracia se asciende también á los depósitos de nuestros prisioneros, y se ha manifestado en Marquina. Es muy de lamentar la suerte del benemérito brigadier Puente que yace en injusto abandono, debiendo haber sido cangreado hace tiempo, así como la de los otros compañeros de infortunio.

Logroño 6. Todo el mundo está escandalizado de ver la inacción de nuestro ejército.

Dicen de S. Juan de Luz con fecha 7 del corriente. Los carlistas están muy desanimados, como lo manifiestan su deserción y sus desavenencias interiores, de modo que á pesar de la inmovilidad del ejército liberal que está en los acantonamientos que tomó cuando vino á Navarra, y á pesar de los muchos recursos que ha recibido el tal ejército carlista desde Francia después que ha venido al norte, adelanta muy poco.

Se cree que hoy pasaron por esta para España tres chapelchurrís que asesinaron entre Rentería y Oyarzun á su oficial pagador que iba con dinero para el batallón que se hallaba en Oyarzun y escoltado por ellos, pues la Francia á donde habían pasado después de su delito los vuelve á entregar.

De Bayona con la misma fecha. Por orden del gobierno se está formando en San Sebastian un cuerpo de carabineros de costas y fronteras: este cuerpo se compone de unos 200 hombres que han entrado en él voluntariamente y servirán para perseguir el contrabando en las fronteras de Francia desde la línea de Irun hasta el valle del Bastan, á fin de impedir absolutamente la introducción de géneros para los puntos ocupados por los carlistas: los individuos que le componen son jóvenes é instruidos en el manejo de armas y la mayor parte de ellos hijos del país, circunstancias verdaderamente útiles.

El 2 del corriente salieron del fuerte de la villa de Valcarlos dos compañías de tiradores y se dirigieron á la villa de Burgoete, en la que sorprendieron una partida de carlistas y mataron un oficial y seis individuos, huyendo los restantes precipitadamente; es de admirar que dos compañías hagan estas salidas á la línea, y un ejército de 150 hombres esté dudando para moverse á derecha ó á izquierda.

El día 4 por la mañana hubo un movimiento general de todas las tropas que estaban en la ciudad de Pamplona: una fuerte columna de 60 infantes y 400 caballos se dirigió hácia la ciudad de Tafalla con objeto de pasar á la villa de Peralta á recibir un convoy de granos para conducirlos á Pamplona: según esto, parece que las operaciones de este invierno se reducirán á escoltar convoyes y pasar revistas.

Los papeles Franceses publican el testamento bajo que ha fallecido la reina Hortensia. En él deja recuerdos de su cariño, ó de su gratitud á sus parientes, amigos íntimos y personas más apreciadas de las de su servidumbre ó de la del emperador. Son notables los tres últimos artículos de aquel documento.

Que tenga mi marido presente mi memoria, y sepa que mi mayor sentimiento ha sido no poder hacerle feliz.

A mi hijo no tengo consejos políticos que darle: sé que conoce su posición y todos los deberes que le impone su nombre.

Perdono á todos los soberanos con quienes he tenido relaciones de amistad, la ligereza con que me han juzgado. Perdono á todos los ministros y encargados de negocios de las potencias la inexactitud de los informes que han dado de mí. Perdono á algunos franceses, á quienes pudiera haber sido útil, la calumnia que me han imputado por quedar ellos bien. Perdono á los que sin meditarlo lo han creído, y espero que mis compatriotas me conservarán en su memoria. Doy gracias á cuantos me rodean y á mis criados por los cuidados que me prodigan, y espero que no me olviden. --Arenenberg 3 de abril de 1837. --Hortensia."

ACTOS OFICIALES.

Atendiendo á lo muy adelantados que están los trabajos preparatorios para el arreglo de los tribunales y juzgados, y en consideración á que dos de los vocales de la junta creada en 22 de setiembre de 1836 han renunciado este cargo, debiendo ausentarse otro de los vocales á desempeñar las funciones de su ministerio, vengo como Reina Gobernadora en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La junta creada por Real decreto de 22 de setiembre de 1836 para preparar el arreglo de los tribunales y juzgados del Reino, cesará hoy en sus funciones. Declaro que sus individuos han correspondido dignamente á mi confianza, y que los empleados que ha tenido á sus órdenes serán atendidos y colocados según su clase respectiva.

Art. 2.º La junta de gefes del ministerio de vuestro cargo, cuidará por ahora, y hasta que otra cosa se determine, de instruir los expedientes en que no hubiese recaído la calificación de la junta; y me propodreis oportunamente la resolución que correspondiera en cada uno.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. --Está rubricado de la Real mano. En Palacio á 13 de diciembre de 1837. --A D. Pablo Mata Vigil.

--S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar mariscal de campo de los ejércitos nacionales al brigadier de infantería D. Ramon María Narvaez en atención á sus méritos y distinguidos servicios.

Correo de hoy.

A las 12 hemos recibido la correspondencia y periódicos de Asturias, Castilla la vieja, Galicia, Aragon y

estafeta de Francia. A continuación insertamos las noticias de mas interés.

ZARAGOZA 13 de noviembre.

Capitania general de Aragon.

E. M. --Sección central.

El señor cónsul de S. M. en Oloron con fecha 10 del actual dice al Excmo. señor general 2.º cabo de este reino:

El objeto de la presente se reduce á participar á V. E. que 50 chapelchurrís se han presentado en San Sebastian estos últimos días y que una trincadura nuestra ha apresado antes de ayer una lancha francesa que llevaba á Bermeo para la facción cantada grande de aguardientes, tabacos y otros efectos. Lo que con satisfacción comunico á V. E. para su gobierno y de ese heroico vecindario y guarnición.

--Monzon 8 de diciembre. Arabamos de tener el gusto de ver llegar á esta villa el capitán de milicias don Antonio Barber, que acaba de ser cangreado en Cervera.

El deseo que algunos hombres de mal agüero tienen de desacreditar á los que dicen exaltados, hizo que se le imputara á este conocido patriota se había desertado al enemigo el día de la acción de Barbaastro.

Esas armas vedadas y rastreras son afortunadamente demasiado conocidas para que puedan influir en la parte que piensa. ¿Miserables! --Pepe.

--De las fronteras de Navarra nada adelantan los periódicos que hemos recibido fecha 9 del actual, de las noticias que ya tenemos comunicadas á nuestros lectores.

Estranjero.

Los periódicos de París, alcanzan al 7 del corriente. Poco interés ofrecen. En el Comercio leemos lo siguiente: El general Espartero sigue una activa correspondencia con el general Harispe, lo cual llama vivamente la atención de los curiosos y de los políticos.

En el mismo periódico se lee: El almirante Lalande ha destacado de su escuadra al navio Suffren con dirección á Cádiz, donde parece que es necesaria su llegada. El navio va mandado por Mr. Lenormand de Kergrist.

Los periódicos de Londres fecha 5, no contienen noticias de interés relativos á nuestros asuntos.

Habladorías.

RECUERDOS DE OTRA ÉPOCA.

Al fin se completó la revolución: apenas nos quedan enemigos que combatir: todo es nuestro: dióse el grito, y un ay! ay! general ha respondido unánime y

conforme... Solo queda por el enemigo, la Cortadura... y yo ¿deberé ir allá? La prudencia me aconseja que me quede... si yo perezo pereció la Patria... ¿Quién sabe lo que los altos destinos me tendrán dispuesto!... --(Ruidos) ¿Quién está ahí? -- Soy yo, Señor. -- A propósito amigo Vera-Cruz, tenía necesidad de vd. -- De mí!... -- Si, es preciso que vaya vd. á tomar la Cortadura, yo entre tanto me quedaré guisando la olla: vaya vd. y no pierda un momento. -- Pero por qué no viene V. E. excelentísimo Señor? -- Porque no es menester; al fin... yo estoy aquí bien... vd. basta... y no quiero privarle de la gloria... me reservo el placer de adjudicarle el premio... Mi insignia es la quietud... Oh!.. yo no tendría precio para prior de la Cartuja...

ANECDOTA.

Un Senador veneciano que tenía además á su cargo el mando de las fuerzas navales de la República, tenía tal asco al Adriático, que no era posible hacerle embarcar aun en su góndola, pues siempre iba á pie, rodeando para buscarse paso por los puentes que unen entre si las calles de Venecia. Sucedió pues, que los poetas comenzaron á ridiculizar la conducta de S. E. que dejaba robar impunemente á los piratas que infestaban el Lido. Otro Senador amigo del comandante, le dijo un día saliendo del Senado: los poetas te han tomado por su cuenta. -- Ya les haré sentir la fuerza de mi brazo, le contestó. -- Mejor te estubiera, replicó el otro, que esa fuerza se empleara contra los ladrones que infestaban el Adriático, que no contra esa gente honrada, porque te dicen las verdades. -- Agachó sus orejas el marino de agua dulce y calló como un puto. Veremos si alguno se aplica el cuento.

Faltan dos correos y medio de Andalucía: con el que debe llegar mañana serán tres y medio. En cambio, sobra muchísima conversacion acerca de la paz.

-- Los periódicos de París, anuncian la llegada de tropas á la Ciudad de Cádiz, (España) para que puedan tener efecto las elecciones. Si esto fuera verdad, los diputados de aquella provincia, serian el producto de la voluntad militar,

-- ¿Por qué ese piquito de plato en lugar de votar á ser en favor de una proposición intempestiva, no desplegó sus recursos oratorios para manifestar en el Congreso, que no estando aun reunida la mitad

de los diputados, es anti constitucional lanzar un voto de censura contra el gabinete? Para unas cosas mucha parla, y para otras silencio profundo ¡Viva la legalidad!

-- Los plateros de Madrid venden muchos anillos. ¿Tendremos otra vez en campaña la memorable sociedad que fue enterrada el 7 de julio de 1822?

-- Los regalos de pscua que se remitan desde las provincias á la capital, no deberan traer direccion fija, sino el titulo ó empleo del favorecido. Es decir, en vez de poner á don Antonio Pinilla, por ejemplo, se dirá: á don oficial primero a don ministro, á don alcalde de barrio, á don maestro de albeitar etc. etc. pues de lo contrario, ademas de los inconvenientes del camino, sufriran el del repentino *straviego* que en estos dias disfrutan los funcionarios públicos.

-- Es verdad que el año de 1822 fue Ministro Constitucional, esto es de una Constitucion que juré guardar y cumplir. Tambien lo es que conspiré contra la Ley fundamental para establecer otra á mi gusto, y al de mis amigos, pero no obstante conservo mi reputacion y honradez. Asi son todas las cosas de este picaro Mundo. Mas vale caer en gracia que ser gracioso.

-- Ocho robustos mozos de Corde] condujeron antes de ayer la famosa carzera que ha traído el Sr. Conde de los Empréstitos, á la calle de Santa Clara número 3.

-- Al tomar asiento ayer el Sr. Conde, dijo un socarron ¡oh Cartera Divina bien venida seas! ¡Cuidado que no te quedes con lo que traes.

-- Acaba de llegar un correo de Constantinopla que conduce al Excmo. señor Presidente de la *tablilla* una coleccion de Leyes de las que rigen en aquella capital del Imperio Otomano. Se dice que S. E. trata de arreglar sus providencias, á tan sabia y liberal legislacion.

Anuncio. Los villancicos de la *tablilla* con acompañamiento de *gaita gallega* para cantar la Noche buena se vende en la libreria de Pepita Maria la Abigarrada. Las elecciones de Cádiz, con arreglo al último plan de Campaña. La correspondencia del general carlista Garcia, y otro general que no es carlista: apuntes para la historia contemporanea = La disciplina militar, restablecida por el Patron Fariñas. Himno en loor del Excmo. Sr. capitán ge-

neral de Castilla la Nueva, con motivo de la salida que debe verificar uno de estos dias. Esta composicion en profecia es parto un ingenio que estuvo tomando chocolate con S. E. en el puente de Zuazo. = *La paz, el orden y la justicia*, ó sea la interceptacion de correos, con notas por el autor da la Niña en Casa = El nuevo ministerio, ó las Ranas pidiendo Rey. = La intervencion extranjera: poema en *variedad de cuadros* por D. Javier Isturiz: pueden servir para una linterna mágica. = La representacion de un individuo del gabinete de 1834. á S. M. la Reina Gobernadora, con motivo del fallecimiento del Sr. Don Fernando 7.º = La escapatoria de D. Javier, sainete que pudo convertirse en drama. = El salvaje de la Isla de Robinson, ó el buen Domingo, modelo de Diputados. = *Nota.* A escepcion de los Villancicos, estas composiciones se venden en todas partes y se dará gratis un ejemplar, al que compre una docena.

-- Nos hemos reido de la *tablilla*, sin considerar que está Madrid lleno de *tablillas* y *tabilleros*. Al que le pique que se rasque.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 15 de diciembre de 1837.

Se abrió á la una menos cuarto.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Fue admitida á discusion y se acordó que pasase á la comision de hacienda que se formaria, la proposicion del señor Sanchez para que se recomiende al gobierno el pronto establecimiento de aranceles y una instruccion de aduanas.

Entró á jurar el senador don Manuel Jo é Quintana.

Orden del dia.

Se aprobó el dictámen de la mesa relativo al establecimiento del diario de las sesiones del Senado.

Pasando despues á los dictámenes de la comision encargada de revisar las actas electorales, fué admitido como senador por la provincia de Burgos, el señor don Gaspar Ondovilla.

Se aprobó el dictámen de la misma comision relativo á don Manuel de Pedro reducido á que no debe ser admitido en el senado, porque cuando fué nombrado senador por S. M. no tenia la edad que la ley requiere.

El señor ministro de Gracia y Justicia concluyó la lectura de su memoria.

El señor presidente dijo que no habiendo asuntos pendientes se avia á los señores senadores, levantando la sesion á las tres.

CONGRESO.

Sesion de hoy 15 de Diciembre de 1837.

Se abrió á la una con la lectura y aprobacion del acta.

Fue admitido como Diputado por la provincia de Zamora don Antonio Samaniego. Pasaron al Gobierno varios expedientes. Juraron y tomaron asiento el señor duque de Gor, y otro señor Diputado.

Se hizo segunda lectura de la proposicion del señor Madoz, y despues de haberla apoyado su autor, se suspendio su discusion.

Salió la comision encargada de poner en manos de S. M. el proyecto de contestacion.

Fue aprobada el acta de las primeras elecciones de Lérida.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas sobre la de Cádiz, el cual es que deben aprobarse las elecciones de dicha provincia escepto la de la capital que debè verificarse de nuevo con arreglo á las listas de 22 de setiembre.

Quedó igualmente sobre la mesa el dictámen que la comision da sobre las primeras elecciones de Cuenca reducido á que estas deben aprobarse; se procedió al orden d l dia, y fue aprobada la base setima del proyecto de arreglo interior despues de una ligera discusion.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

Ahora que son las tres y media, no han llegado los correos que faltan de Andalucía, Valencia, Murcia, Cartagena y sus carreras. ¡Qué buenos están los caminos!

Las voces que han corrido y siguen sobre la formacion del Nuevo Gabinete, cuyos candidatos nos ha dado ayer el *Patritio*, no son desnudas de fundamento; pero creemos que nuestro colega ha padecido alguna equivocacion respecto al ministerio de Gracia y Justicia y de la Guerra. No opinamos que los que actua mente los ocupan continuen en ellos; y por lo que respecta al de Hacienda, parece que está indeciso si lo ha de ocupar el señor Pita, ó un Diputado á quien el conde de Toreno creó intendente durante su ad inistracion. Para la silla de la Gobernacion se hace difícil creer que se sienta en ella el Sr. Moscoso de Altamira, á pesar de que hay empeño para que así se virifique. La presidencia del Gabinete se debate, segun aseguran, entre los señores conde de Toreno y general Córdoba, y al parecer la opinion pública se pronuncia mas bien en favor de este último; y si esto llegara á realizarse es de inferir que la combinacion ministerial tendria un color menos espuesto á reacciones.

Consideramos el conflicto en que se encuentra la Corona, y deseamos que la augusta Reina Gobernadora, escuchando tan solo los impulsos de su benéfico y generoso corazon elija para administrar el estado, á personas libres de resentimientos, de espíritu de partido é incapaces de comprometer la dignidad del trono y la causa de la libertad.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.